

## 5.EXPROPIACIÓN FORZOSA

### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TURISMO, INNOVACIÓN, TRANSPORTE Y COMERCIO

#### DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

**CVE-2022-1568** *Resolución por la que se convoca para el levantamiento de acta previa a la ocupación de la finca afectada por el proyecto denominado Modificación de la L.A.A.T. D.C. Treto-Cicero 2/Bosque-Treto, por distancias a edificaciones en vano A33934/A33935. Término municipal de Bárcena de Cicero. Expediente AT-79-2020.*

Por Resolución de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, de fecha 1 de diciembre de 2021, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria núm. 240, de 16 de diciembre de 2021, en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre de 2021, núm. 297, y debidamente notificada a la interesada el 10 de diciembre de 2021, ha sido otorgada autorización administrativa previa, autorización de construcción y declarada, en concreto, la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto "Modificación de la L.A.A.T. D.C. Treto-Cicero 2/Bosque-Treto, por distancias a edificaciones en vano A33934/A33935. T.M. de Bárcena de Cicero". Expediente AT-79-2020, conforme a lo dispuesto en los artículos 54, 55 y 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y Capítulo V del Título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorizaciones de instalaciones de energía eléctrica, así como a lo previsto en el artículo 52 de la Ley de 26 de diciembre de 1954, sobre Expropiación Forzosa y su Reglamento, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957.

Dicha declaración de utilidad pública lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implica la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Dirección General ha resuelto convocar a los titulares de los bienes y derechos afectados, cuyos datos se insertan a continuación, en el Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, en cuyo término radica la finca afectada para, de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de acta previa a la ocupación y, si procediera, la de ocupación definitiva.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad (escritura de propiedad o nota simple registral) y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar a su costa, de perito y notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar en el Ayuntamiento de Bárcena de Cicero, el día 5 de abril de 2022 a las 10:00 horas y se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación.

VIERNES, 11 DE MARZO DE 2022 - BOC NÚM. 49

Esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en los casos de titular desconocido o con domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio "Viesgo Distribución Eléctrica, S. L." asumirá la condición de beneficiaria.

Santander, 3 de marzo de 2022.  
El director general de Industria, Energía y Minas,  
Manuel Daniel Alvear Portilla.

**ANEXO**

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS																
PARCELA Nº	POL. Nº	PARC. Nº	REF. CATASTRAL	PROPIETARIO/-A	TÉRMINO MUNICIPAL	TIPO CULTIVO	SERVIDUM MBRE EXISTENTE E VUELO Longitud m.	SERVIDUM BRE EXISTENTE E VUELO Superficie afectada m2	SERVIDUM MBRE NUEVA Nº APOYO Nº	SERVIDUM BRE NUEVA Superficie ocupada m2	SERVIDUM MBRE NUEVA VUELO Longitud m.	SERVIDUM BRE NUEVA VUELO Superficie afectada m2	SERVIDUM MBRE TOTAL VUELO Longitud m.	SERVIDUM BRE TOTAL VUELO Superficie Afectada m2	ACCESOS (OCUPACIÓN TEMPORAL) Longitud	ACCESOS (OCUPACIÓN TEMPORAL) Superficie Afectada m2
1	4	277	39009A00400277	NIEVES HERRERA AJA	BÁRCENA DE CÍCERO	PR	Existente	Existente	NUEVO1	22	Existente	Existente	Existente	Existente	57	230

2022/1568

CVE-2022-1568